



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA JUDICIAL

Transparencia »»» Liderazgo »»» Planificación »»» Innovación »»» Excelencia »»» Unidad



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA JUDICIAL

COMUNICADO No.01-CONACAJU-2025

EXTENSIÓN DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN PARA COMPLETAR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (PARA TRASLADO) E INGRESAR DOCUMENTOS DE MANERA ELECTRÓNICA (PARA CONCURSO ABIERTO) DEL CONCURSO 01-CONACAJU-2024 PARA OCUPAR CARGOS DE MEDIADOR I Y MEDIADOR II, A NIVEL NACIONAL.

(5 de febrero de 2025)

El Consejo de Administración de la Carrera Administrativa Judicial, con fundamento en la ley 53 de 27 de agosto de 2015, en su Artículo 124 y, con relación al Artículo 64 del Reglamento de la Carrera Administrativa Judicial, comunica a los interesados y aspirantes a los cargos de Mediadores I y II, del **Concurso 01-CONACAJU-2024**, que ha tenido conocimiento, por parte de la Dirección de Selección de Recursos Humanos, encargada de la Fase 1 del Concurso abierto, que durante el periodo de inscripción al concurso, los aspirantes han manifestado que, luego de registrarse, tienen impedimentos para ingresar la información documental de forma electrónica en la plataforma informática.

La Sección de Cómputo de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos, administradora de la plataforma informática, ha realizado las adecuaciones y ajustes necesarios para subsanar los inconvenientes presentados, la que estará habilitada a partir del 6 de febrero de 2025.

En este sentido, este Consejo considera oportuno extender el plazo para ingresar la información **hasta el 28 de febrero del 2025, hasta las 11:59 p.m. (noche)**, con el objetivo de preservar los principios de transparencia, publicidad e igualdad de oportunidades a todos los aspirantes a estos cargos administrativos judiciales.

Atentamente,


Dra. Vielsa Ríos

Presidenta del Consejo de Administración
de la Carrera Administrativa Judicial

